

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROGRAMA DE BECAS INCENTIVO PARA LA INVESTIGACIÓN (BIIUPE)
BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA BECAS 2024/2025

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Provincial de Ezeiza (UPE) convoca a los/las estudiantes de todas sus carreras universitarias terciarias y de grado, que deseen iniciar su formación en investigación, a postularse en el presente Convocatoria de Becas 2024/2025 del Programa de Becas Incentivo para la Investigación de la Universidad Provincial de Ezeiza (BIIUPE). El mismo tiene como finalidad facilitar la iniciación de los/as alumnos/as en la investigación y la transferencia de conocimientos, cumpliendo así con el objetivo de sostener a la UPE como un agente formativo y de producción de conocimiento científico, cultural y tecnológico.

2. PLAZOS, DEDICACIÓN Y DOTACIÓN

La Convocatoria a Becas BIIUPE 2024/2025 otorgará un estipendio mensual por un período de **SIETE (7) meses** (no consecutivos), concebido como un estímulo para dedicarse a tareas y actividades de investigación, que se complementarán necesariamente con el avance de los estudios de la carrera que realiza el/la estudiante.

El inicio de la beca se establece el día **lunes 2 de septiembre del año 2024**, finalizando la misma el **viernes 30 de mayo del año 2025** (considerando los meses de enero y febrero de 2025 sin actividades). Es decir que los/as becarios/as deberán presentar un plan de trabajo para los meses de: septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, y marzo, abril y mayo de 2025.

Para la presente convocatoria la UPE establece una dotación total de **NUEVE (9) becas** que se distribuirán de la siguiente manera: seis (6) becas distribuidas equitativamente por unidad académica o carrera universitaria (grado y terciaria), y las tres restantes según

orden de mérito. En caso de que alguna unidad académica o carrera no logre cubrir su cupo de beca, ésta/s se asignarán por orden de mérito.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

Los proyectos de investigación disponibles para aplicar se encontrarán publicados en la Web de la SICyT <<https://web.upe.edu.ar/convocatorias-estudiantes/>> desde el día **lunes 15 de julio de 2024**, así como los contactos de sus respectivos directores. Previa inscripción a la convocatoria, los candidatos deberán contactarse con los directores del proyecto seleccionado, para delinear sus propios planes de trabajo.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La inscripción se llevará a cabo a través de un “Formulario de postulación digital”, cuyos links de acceso serán difundidos de manera pública en el sitio web de la UPE <<https://web.upe.edu.ar/convocatorias-estudiantes/>> y otros medios de difusión que la SICyT disponga. Entre los campos a completar por los postulantes en el mencionado formulario se encuentran:

- Nombre y apellido completo
- Dirección de correo electrónico
- Selección de Carrera
- Año de ingreso a la Carrera UPE
- Cantidad de materias totales del plan de estudios
- Cantidad de materias aprobadas
- Promedio con aplazos
- Nombre y apellido del docente que presenta la Carta de recomendación
- Selección del Núcleo y del Proyecto de investigación
- Síntesis del proyecto de investigación en el que se inscribe
- Plan de trabajo (Objetivos, Actividades)
- Nombre y apellido del Director/a y Co-Director/a de beca

Además, el “Formulario de postulación digital” contendrá campos para adjuntar la siguiente documentación requerida para la postulación, en formato .pdf:

- a) Currículum vitae del postulante.

- a) Analítico del postulante: materias con notas y promedios.
- b) Carta de recomendación firmada por un/a docente UPE, la cual debe incluir un teléfono y un mail de contacto de dicho/a docente.
- c) Currículum académico del/de la Director/a y Co/director/a de beca (si hubiera), bajo el formato Cvar o Sigeva de manera preferente.
- d) Cronograma (Gantt) del plan de trabajo, avalado por el/la director/a de del beca, por un periodo equivalente a la duración de la beca BIIUPE (7 meses).

5. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS

Las líneas de investigación prioritarias -aunque no exclusivas- para la presente convocatoria de becas BIIUPE son:

MULTIDISCIPLINARIAS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Ciudades Inteligentes ● Movilidad sostenible y segura 	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación y Trabajos del Futuro ● Pedagogía Universitaria
SOFTWARE <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de productos de software con diseño centrado en el usuario ● Programabilidad en redes de datos 	GESTIÓN AEROPORTUARIA <ul style="list-style-type: none"> ● Nuevas tecnologías en el ámbito del trabajo aéreo ● Innovación y tecnología en las capacitaciones
COMERCIO INTERNACIONAL <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de infraestructura tecnológica en Ciudades Inteligentes y su efecto en el Comercio Internacional ● Impacto de los acuerdos comerciales y las cadenas globales de valor en la economía argentina 	LOGÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> ● Logística sostenible, eficiencia energética y cambio climático ● Procesos y tecnologías para la logística urbana
TURISMO <ul style="list-style-type: none"> ● Gestión sostenible del turismo 	HIGIENE Y SEGURIDAD

<ul style="list-style-type: none">• Turismo y transporte	<ul style="list-style-type: none">• Detección de Contaminantes Asistido por Machine Learning
--	--

6. FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Apertura de convocatoria: lunes 15 de julio de 2024

Cierre de convocatoria: viernes 16 de agosto de 2024

Evaluación: del lunes 19 al viernes 23 de agosto de 2024

Publicación de resultados: del lunes 26 al viernes 30 de agosto de 2024

Inicio de la beca: Lunes 2 de septiembre de 2024

Finalización de la beca: Viernes 30 de mayo de 2025

Para consultas sobre la convocatoria escribir a: secretariainvestigacion@upe.edu.ar.